INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



PROMOTORA INMOBILIARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

DICIEMBRE 2021



CONTENIDO

l.	INTRODUCCIÓN		3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA E	VALUACIÓN	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIO	ÓN DEL CONTROL INTERNO	4
	 A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CON B. RESULTADOS POR COMPONENT C. RESULTADOS DEL CONTROL INTRESPONSABILIDAD 	TE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
IV.	PROPUESTAS		9
	A. NIVEL ESTRATÉGICOB. NIVEL DIRECTIVOC. NIVEL OPERATIVO		
V.	COMENTARIOS		10
VI.	RECOMENDACIONES		10
VII.	CONCLUSIÓN		11



I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico, se realizó el día 24 de noviembre 2021 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 5 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100**% de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	1	1
Operativo	3	3

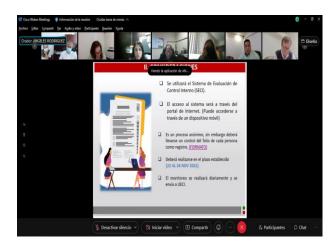
Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 10 noviembre 2021, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.





Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de **la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.





III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

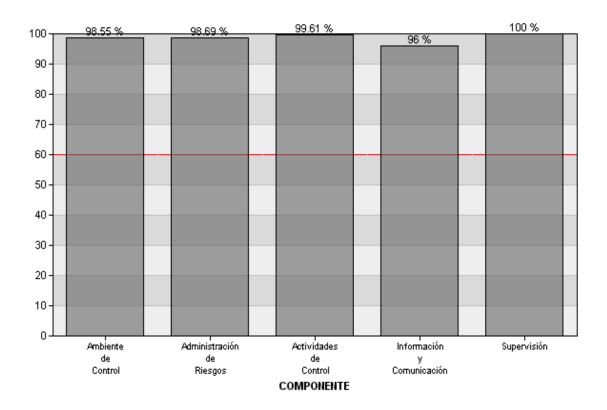
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.



A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico, corresponden a las autoevaluaciones de 5 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	98.55 %	Excelente
Administración de Riesgos	98.69 %	Excelente
Actividades de Control	99.61 %	Excelente
Información y Comunicación	96.0 %	Excelente
Supervisión	100.0 %	Excelente
TOTAL	98.57 %	Excelente





La calificación global de la **Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico** se valoró con 98.57 % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente Supervisión (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el 100% de la valoración.
- Por otro lado, el componente Información y Comunicación (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el 96.0%.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control**. Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- Administración de Riesgos. Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la
 institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases
 para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que
 mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- Actividades de Control. Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y
 procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos
 institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas
 de información.
- Información y Comunicación. Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.



• Supervisión. Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **88-100%.**



TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	98.55 %	Excelente
Mostrar actitud de respaldo y compromiso	98.46 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	100.0 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	94.29 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	100.0 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	100.0 %	Excelente
Administración de riesgos	98.69 %	Excelente
6 Definir objetivos	96.0 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	100.0 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	98.75 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	100.0 %	Excelente
Actividades de control	99.61 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	100.0 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	98.82 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	100.0 %	Excelente
Información y comunicación	96.0 %	Excelente
13 Usar información de calidad	100.0 %	Excelente
14 Comunicar internamente	100.0 %	Excelente
15 Comunicar externamente	88.0 %	Muy Buena
Supervisión	100.0 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	100.0 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	100.0 %	Excelente
Total	98.57 %	Excelente

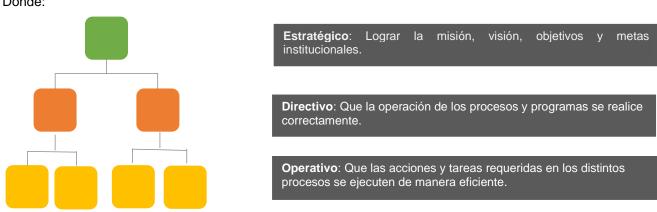


C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de **la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

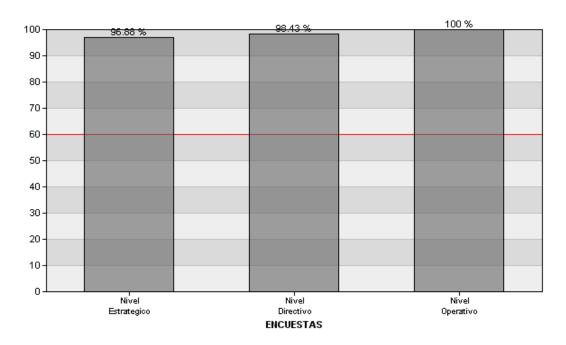
Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.





El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL OPERATIVO" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL ESTRATEGICO" con el 96.88%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV.PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

Continuar fortaleciendo el sistema de Control Interno de manera permanente.

B. NIVEL DIRECTIVO

Ninguna

C. **NIVEL OPERATIVO**

Ninguna



V. COMENTARIOS

NIVEL ESTRATEGICO Ninguno

NIVEL DIRECTIVO Ninguno

NIVEL OPERATIVO Ninguno

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación aplicada en la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de un 98.57 % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, correspondiente a un nivel de madurez del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en etapa de mejora continua, a continuación, se presentan recomendaciones generales para su consideración:

Dar continuidad a las acciones que contribuyen al Fortalecimiento Institucional:

- Asegurando que se mantiene actualizada la normativa y base documental de la operación de la Institución, asegurando que se delimite la responsabilidad y autoridad de todo el personal.
- Considerando acciones de capacitación al personal que le permita desempeñar el cargo conferido y su desempeño conforme a las normas de conducta establecidas.
- Asegurando una adecuada comunicación interna y externamente.
- Evaluando y estableciendo acciones de mejora de los procesos propios de la Institución, enfocados al cumplimiento de los objetivos.



VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.